



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2018  
**SDM-SC 244013/2018**

*Rehusado  
12-12-2018*

Señor (es)  
**CARLOS ARIEL NIETO MEJIA**  
CARRERA 69 P No. 77 - 69  
TEL: No registra  
Ciudad

REF: RTA- SDM- 327464-2018

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que a partir de la entrada en vigencia de la ley **769 de 2002**, los comparendos impuestos en vía no son imputados a la placa del vehículo, sino al número de cédula del presunto infractor ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas **la placa es solo un referente**.

En este sentido el artículo 129 de la Ley 769 de 2002, establece en el párrafo 1. lo siguiente:

*"(...) PARÁGRAFO 1o. Las multas no podrán ser impuestas a persona distinta de quien cometió la infracción (...)"*

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición.

*"Bogotá, mejor para todos"*

**MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL**  
**AUTORIDAD DE TRÁNSITO**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES**

**472** Service Postale  
Secrétariat S.A.  
N.º 7 500 052017.0  
BOGOTÁ D.C. 11000  
Línea 195 31 1000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
Secretaría de Movilidad - sede

Dirección: Calle 13 # 37-35

*to: Alexander Arles Méndez*

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11001000

Envío: YG21128158400

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
CARLOS ARIEL NIETO MEJIA

Dirección: CR 69 P No. 77 - 69

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11001000

Fecha Pre-Admisión:

30/11/2018 a las 08:37:32

Mr. Francisco de Paula Nieto Mejía

Por el presente se le informa que

3 No. 37 - 35

3649400

.movilidadbogota.gov.co

Info. Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5833

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                            |
|-----------------------------|--------------------------------------------|
| PETICIÓN N°. / PETICIONARIO | SDM-327464/ CARLOS ARIEL NIETO MEJIA       |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-244013 d el 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIDSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (REHUSADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-327464.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD  
DE TRANSITO. MARIA YAMILE  
BOLIVAR SABOGAL